I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000212

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 11 FEB 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0664/2014; el Memorándum N° 1000/054/2014 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento Nº202/0125/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0125/2014, se aprobó el programa denominado **"CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIA-COSAM CERRILLOS 2014"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Contrato a Honorarios, de fecha 30 de enero de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **JACQUELINE DE LOURDES SEPULVEDA PEÑALOZA**, Psicóloga, cédula de identidad Nº13.937.614-5, para que desarrolle la labor de Psicóloga Infanto Adolescente Enlace Territorial en Escuelas, programa HPV (habilidades para la vida), la que comprende las siguientes tareas:

- Coordinar el Programa HPV.
- Análisis estadísticos de los datos correspondientes a la detección de niños con perfil de riesgo pertenecientes al periodo 2010 (1º básico) – 2012 (3º básico) de las 6 escuelas beneficiarias.
- Realización de informe para JUNAEB de la Programación de las actividades 2013.
- Reuniones de Planificación de actividades primer semestre 2014 con los equipos directivos de las seis escuelas.
- Realización de nómina de los alumnos a derivar durante el año 2014 Criterio TOCA y PSC.
- Realización de nómina de los alumnos que asistirán a Talleres Preventivos durante el 2014.
- Planificación y preparación de las actividades y del material a utilizar en los Talleres Preventivos.
- Reunión con los profesores jefes de 1º y 2º año para coordinar los talleres preventivos con sus alumnos.
- Confección de Presentaciones y de manuales para Talleres de Educadoras y Padres de NT1 y NT2
- Confección de Presentaciones, Manuales y Material para Asesoría para reunión de Padres de 1º, 2º y 3º básico.
- Confección de Presentaciones, Manuales y Material para Asesoría de Aula 1º, 2º y 3º y 4º básico.

000212

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

- Confección de Actividades para Autocuidado para los profesores de 1º a 4º básico de las 6 escuelas.
- Realización de la Reprogramación y Presupuesto que incluye cobertura 4º básico.
- Talleres preventivos en 5 escuelas, con alumnos de 1º y 2º básico que presentan factores de riesgo.
- Asesoría para reunión de padres con los profesores de 1º a 4º básico.
- Entrevistas con apoderados de 1º,2º,3º y 4º para derivar los casos que ameritan atención en COSAM-Cerrillos o en alguna institución que pertenezca a la red comunal.
- Realización de Autocuidado para profesores de las 6 escuelas beneficiarias del programa.
- Participación y Realización de Talleres para padres y educadoras de NT1 y NT2 de las 6 escuelas beneficiarias.
- Aplicación del cuestionario PSC en NT1, 1º y 3º básico.
- Entrevista con las profesoras de 1º y 3º realización de encuestas de los cuestionarios TOCA.
- Trabajo administrativo dentro de las dependencias de COSAM- Cerrillos, relacionados con la planificación y coordinación de actividades.
- Reuniones de finalización de semestre con los equipos directivo de cada escuela beneficiaria del programa, la que incluye entrega de informe de avance y evidencias de cada actividad realizada.
- Reunión con Coordinadora Regional de JUNAEB.
- Participación en reunión de equipo Infantil COSAM Cerrillos.

2. Por los servicios que se contratan, el municipio se obliga pagar a doña **JACQUELINE DE LOURDES SEPULVEDA PEÑALOZA** la suma mensual de $653.000.- (seiscientos cincuenta y tres mil pesos) brutos, previa entrega de informe el que deberá ser visado por el encargado del programa. De las sumas señaladas, el Municipio retendrá y enterará en arcas fiscales el porcentaje correspondiente al impuesto a la renta.

2.1. La Contratada sólo tendrá derecho a percibir los honorarios pactados por el tiempo en que efectivamente preste sus servicios.

2.2. El pago de los honorarios está sujeto a la condición de entrega por de la Contratada un informe mensual sobre la función asignada y la correspondiente boleta de honorarios. Dichos documentos deberán ser visados por el encargado del programa, a más tardar el último día hábil del mes en que se presta el servicio contratado.

3. El contrato rige a contar del 01 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014, con 33 horas semanales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1000212 /2014

3.1. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado en cualquier momento, sin expresión de causa y sin derecho a indemnización alguna, dando el correspondiente aviso con cinco días de anticipación.

4. Las partes dejan expresamente establecido que la Contratada no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados. Por consiguiente, y por vía de ejemplo, no tiene derecho a imposiciones previsionales de ningún tipo, ni a vacaciones, desahucio, etc. En cuanto a materia previsional, la Contratada queda en libertad para imponer, voluntariamente, en la institución correspondiente. Las cotizaciones serán de su cargo exclusivo.

5. Las funciones que se contratan estarán bajo la dirección y supervigilancia directa de la Dirección de desarrollo comunitario de la Municipalidad de Cerrillos, a través del Departamento de Gestión Comunitaria.

6. El texto del contrato que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 215.24.03.099.004 "COSAM".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000212

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
COSAM
Secplan
Interesada
Página Web